

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, EN LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DEL GRUPO IV, CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE CARÁCTER ORDINARIO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE 2020 Y 2021 (BOJA EXTRAORDINARIO N°35 DE 30/12/2022).

PUBLICACIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS.

De conformidad con lo establecido en la Base Novena.2 de la Resolución de 21 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (Boja Extraordinario n.º35, de 30 de diciembre de 2022), por la que se convoca, por el sistema de concurso, proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos III, IV y V, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de carácter ordinario de 2020 y 2021, así como de estabilización de 2021 y 2022, finalizado el proceso de valoración de méritos en que consiste la fase de concurso, esta Comisión de Selección

ACUERDA

La publicación del listado provisional de personas aspirantes seleccionadas, con indicación de la puntuación obtenida, desglosada conforme a los apartados del baremo de méritos, en la página web de Emplead@ de las categorías profesionales del Grupo IV.

Contra este listado provisional podrán presentarse alegaciones, de forma telemática, a través de la Web de Emplead@, que no tendrán carácter de recurso, ante la Comisión de Selección, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del mismo.

Sevilla a la fecha de la firma electrónica

La Presidenta


María José Aguilera Morón

El Secretario

Francisco Javier Valle González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE AGUILERA MORON	14/03/2025	
	FRANCISCO JAVIER VALLE GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWY5QFBW39JAZACGB2M92XQ25	PÁG. 1/1	